

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 216 - 02 - 2015 - MPT

Talara, veintiséis de febrero del dos mil quince-----

Visto, Informe 067-02-2015-SG-MPT de la Secretaria General, detallando la asistencia de los señores Regidores a las Sesiones Ordinaria de Concejo de fechas 19 y 26 de febrero 2015 y Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 03 y 20 de febrero del 2015;

CONSIDERANDO:

- Qué mediante Acuerdo de Concejo 01.01.2015-MPT de fecha 16.01.2015, se acuerda fijar la suma de **S/. 487.50** (Cuatrocientos ochenta y siete con 50/100 Nuevos soles) por concepto de dieta por asistencia efectiva de los Señores Regidores a Sesión de Concejo de la Municipalidad Provincial de Talara;
- Que, de acuerdo al artículo 12° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, párrafo segundo: el concejo municipal se reúne en sesión ordinaria no menos de dos, ni más de cuatro veces al mes, para tratar los asuntos de trámite regular;
- Que, mediante documento de vistos, se detalla la asistencia de los Señores Regidores a las Sesiones de Concejo del mes de febrero del 2015;

Estando a los considerándos antes indicados y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 8) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Unidad de Recursos Humanos el procesamiento de la planilla de Dietas, teniendo en cuenta la asistencia de los señores regidores a las Sesiones Ordinaria de Concejo de fechas 19 y 26 de febrero 2015 y Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 03 y 20 de febrero del 2015.
2. **AUTORIZAR**, a la Oficina de Administración y Finanzas, Contabilidad, Tesorería y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA-----


Abog. **LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**
SECRETARIA GENERAL


SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
URRHH
OAF
Tesorería
UTIC
Contabilidad
Archivo
LMZA/